



Guadalajara, Jalisco, a 2 de abril de 2022
Oficio N° 278/2022

A quien corresponda
Presente

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para hacer de su conocimiento que el C. Jorge Arturo Quevedo Osuna, quien estaba adscrito a la Dirección de Regulación y Ordenamiento de Centros de Población, ya no labora en esta Procuraduría de Desarrollo Urbano, a partir del 1 de abril de 2022 por lo que este organismo se deslinda de las actividades que pueda ejercer a partir de esta fecha.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterándole la seguridad de mi consideración.

Atentamente,

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**



Mtro. Carlos Romero Sánchez

Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco

CIUDADES PARA LAS PERSONAS

